

GDL-1597

ARRENDAMEX

PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 19 de septiembre de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDA GDL SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$832,224.00 (OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 48 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$17,338.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2023
2	\$17,338.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2023
3	\$17,338.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2023
4	\$17,338.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2024
5	\$17,338.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2024
6	\$17,338.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2024
7	\$17,338.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2024
8	\$17,338.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2024
9	\$17,338.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2024
10	\$17,338.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2024
11	\$17,338.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2024
12	\$17,338.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2024
13	\$17,338.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2024
14	\$17,338.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2024
15	\$17,338.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2024
16	\$17,338.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2025
17	\$17,338.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2025
18	\$17,338.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2025
19	\$17,338.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2025
20	\$17,338.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2025
21	\$17,338.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2025
22	\$17,338.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2025
23	\$17,338.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2025
24	\$17,338.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2025
25	\$17,338.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2025
26	\$17,338.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2025
27	\$17,338.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2025
28	\$17,338.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2026
29	\$17,338.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2026
30	\$17,338.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2026
31	\$17,338.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2026
32	\$17,338.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2026
33	\$17,338.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2026
34	\$17,338.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2026
35	\$17,338.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2026

36	\$17,338.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2026
37	\$17,338.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2026
38	\$17,338.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2026
39	\$17,338.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2026
40	\$17,338.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2027
41	\$17,338.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2027
42	\$17,338.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2027
43	\$17,338.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2027
44	\$17,338.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2027
45	\$17,338.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2027
46	\$17,338.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2027
47	\$17,338.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2027
48	\$17,338.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2027

EL SUSCRIPTOR

EL OBLIGADO SOLIDARIO

MURILLO BERRY FAM SPR DE RL DE CV
REPRESENTADA POR

ARNULFO MURILLO DE LUNA
ASTURIAS 75 INT 5 COL. LA CONDESA, CD. GUZMAN,
JALISCO 49000

ARNULFO MURILLO DE LUNA Y FERNANDA HERZOG LOBO
MURILLO
CALLE RIO ARMERIA 14 COL. CAMICHINES, ZAPOTLAN EL
GRANDE, JALISCO 49064

EL OBLIGADO SOLIDARIO

FERNANDA HERZOG LOBO MURILLO
ASTURIAS 75 INT. 5 COL. LA CONDESA, CD. GUZMAN , JALISCO 49000

El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una *presunción de atribución*. Adicionalmente, este documento goza de la *presunción de integridad* al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento	GDL-1597_PAGARE.pdf
Identificador único del documento	191f9838c1b66d15697994763c52938f2b4ec6ea35ec5ec9199f8ebaec4da6da
Constancia de conservación	Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el 19/09/2023, 21:55:14 UTC
Documento creado por	ARRENDAMEX - lucia.sifuentes@arrendamex.com.mx
Número de páginas	2

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante	ARNULFO MURILLO DE LUNA
RFC	MULX760908PA5
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000701458981
Firma electrónica	cpm3GsWqCRyNCfMXk6pr5CbAMmfQlYlqfuX+QieR9SyRsJXl9Qt/XhzQg/74nqxc4WIHHiQ7k25J0d5jEHv84hZIIvAhYwhcqqPBWMQgtbGzzQDholNLTIDzzOqwJa2JX8lqG6lncZew/4h01lYnp48r7KL5LpMfR2BhR5eoXWjE1Jv3eygGNUEqkg7aYz87C/dCKJ00q+5MZd1BvgQj0bl6rEXBYObm5sJs w1BOSrCd75uGZdFlz/rH9o9PyeqsqZ/MuvuNMSJAVsaZZwiGecljddH2RUK+TSeh27chzayExjqhOfPjeOqDwx2FaKsuyfFuFZVTRcoOsBCu0wW9w==
Fecha de firma	19/09/2023, 21:04:47 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/onb64htbJP>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.

Firmante	FERNANDA HERZOG LOBO MURILLO
RFC	HEFE8402248C7
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000509511491
Firma electrónica	bjEN6p3NwRTVzjRwVudwX4HmoOjOY6npulxmgeSc4RavaOLWSofMQiep3p4y+6nsE7/REDcuFMFYyXweiZ1crRvu8Bi3AJUIDgxEuKDRG7gns/ssZwrttrm88pjBn3sElPiLTeKrqilTA/ZbCfX5Pa9Bj+9g+bwpjDtZPB67G8SubyTBeVh+vFhlu7Pwbd27lwth9L0BatKqzUjx+pmCPwm0X2jsM+3GGsvWBScf/+xfJl+n3zuictp/vlXLaz9yjVIA58HQDW40Jh7XYqOf0IEjNpTzidusW4JM8DwDCDO0vU57Yl3gjqhVlwJpQYpQlaaQgpEm8ptjuTK5yTRjYg==
Fecha de firma	19/09/2023, 21:55:28 UTC

Firmante	MURILLO BERRY FAM SPR DE RL DE CV
RFC	MBF191217C89
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000502829377
Firma electrónica	SxOYM65Yil/w8ybbVs53ubZYmlAJiwsBs9D4lYyOd4KhoTdM5YHjvo7M3dpq4BopppgK8Yv53bikUGnlhTYlz8p3wgSQ4aLq2vv47D1kNOcXC0RKY9f147QBPQDcnRgN68aFWp7yLk3104y6ihu5jTMEh5233ZKQa88t6LOVDULNQRVNLzVRgqA3Ue2LiMOCnGaPz+/XY5uasxbcal6BM7PQJ8sg9dZwSV Cgg5RPuXQBJZxQGw9dpZ39ogYNIGizxbhQzzVR0lyVtuGVaNAxMibqjzjph0kwbLH5+2fof6QGE X1+eXWUFU7BpKeNzQTEsXXyYzQ5KCbU69TWJL5/AiA==
Fecha de firma	19/09/2023, 21:06:27 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/onb64htbJP>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.